

Orden de la Consejería de Sanidad por la que se detallan actuaciones preventivas

La Comunidad de Madrid establece medidas extraordinarias de limpieza en el transporte público por el coronavirus

- Se realizará desinfección diaria de los vehículos destinados al transporte regular de viajeros
- El Consorcio Regional de Transportes traslada las indicaciones a los distintos operadores de la región

10 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid ha establecido medidas extraordinarias de limpieza en el transporte público en la región, según se recoge en la Orden de la Consejería de Sanidad por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

En concreto, en el apartado de medidas preventivas se establece que “se realizara la desinfección diaria de los vehículos destinados al transporte regular de viajeros”. El Consorcio Regional de Transportes ya está trasladando las indicaciones oportunas a los distintos operadores de transporte de la región (Metro de Madrid, EMT, resto de autobuses urbanos e interurbanos, Renfe Cercanías, metros ligeros y tranvías).

Las medidas y recomendaciones previstas en la Orden tienen una vigencia de 15 días naturales, sin perjuicio de las prórrogas que se acuerden de forma sucesiva.

VAGONES Y ESTACIONES DE METRO

En el caso de Metro de Madrid, el suburbano madrileño ya está aplicando medidas especiales de limpieza desde el pasado domingo, día 8. En concreto, se han comenzado a usar soluciones desinfectantes prestando especial atención a todas las superficies con las que viajeros y trabajadores puedan entrar en contacto, en línea con las recomendaciones y protocolos emitidos por las autoridades sanitarias.

Las empresas contratadas que se encargan de la limpieza tanto de trenes como de estaciones ya han recibido las instrucciones precisas por parte de Metro de Madrid para que lleven a cabo estas actuaciones de limpieza de carácter extraordinario.

En los trenes y estaciones se actúa tanto en los elementos con los que los viajeros puedan entrar en contacto en sus viajes diarios (barras de sujeción, asientos y reposabrazos, mandos de accionamiento de puertas, entre otras superficies) como en las cabinas de conducción de los trenes y en otros recintos de trabajo de la red del suburbano.

El producto que ya se ha empezado a utilizar en las limpiezas es el que recomiendan las autoridades sanitarias por su mayor capacidad de desinfección.

CAMPAÑA INFORMATIVA

Además, tanto el Consorcio Regional de Transportes como Metro de Madrid han comenzado a difundir, a través de diversos canales de comunicación, las recomendaciones que se realizan desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid sobre cómo minimizar el riesgo de contagio del coronavirus y cómo actuar ante la aparición de síntomas.

Estos mensajes ya pueden verse en las pantallas de intercambiadores de transporte, en CanalBus, en Canal Metro, en los espacios digitales del Consorcio, en los perfiles de redes sociales de Metro (que cuentan en total con 700.000 seguidores) y, en breve, empezarán a instalarse en marquesinas de los autobuses del Consorcio y en los propios trenes de la red de Metro, por donde cada día transitan 2,3 millones de usuarios.